Tarifa de transporte debe analizar el Concejo Municipal

El Alcalde de Ambato, Dr. Javier Altamirano Sánchez, aclaró sobre las tarifas del transporte público en el cantón Ambato, en cuanto a la posición del Gobierno Nacional, expedida a través de la Resolución No. 77-DIR-2019-ANT por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), indicando que debe ser analizada por los órganos regulares al interior de la Municipalidad, conforme a las competencias exclusivas otorgadas en el art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador.

Además, Altamirano dijo que se trabajan en análisis técnicos a través de la Dirección de Tránsito, Transporte y Movilidad de la Muncipalidad de Ambato (DTTM), estudios que deben ser conocidos por la Comisión de Tránsito que lo integran los concejales: Dra. Anabell Pérez, Ing. Diana Caiza, Dr. Manuel Palate, e Ing. Robinson Loaiza.

Estos informes se pondrán a consideración del Concejo Cantonal, para su aprobación o reforma, previo procesos de participación ciudadana, tomando en cuenta las condiciones de equilibrio técnico y económico social, puntualizó el alcalde Altamirano. De esta manera, se ratifica que las tarifas de transporte público en Ambato no han sufrido ningún incremento.